

La investigación clínica se consolida como motor de inversión y desarrollo económico en la Argentina

El Ministerio de Salud de la Nación y CAEME firmaron un Acuerdo de Colaboración Institucional que sienta las bases de un programa de inversiones de las empresas asociadas a CAEME en investigación clínica, con el acompañamiento del Ministerio a través de políticas públicas que favorezcan un entorno propicio para su desarrollo. La iniciativa contempla una proyección acumulada de USD 8.000 millones de inversión privada durante los próximos seis años.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2026.– El Ministerio de Salud de la Nación y la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales —CAEME— firmaron un Acuerdo de Colaboración Institucional destinado a fortalecer la investigación clínica en el país. El acto, realizado en la sede de la cartera sanitaria, contó con la presencia del ministro Lugones, autoridades del ministerio, de CAEME y representantes de sus laboratorios asociados.

La firma da continuidad institucional al compromiso anunciado en mayo y abre un espacio de colaboración público-privada orientado a mejorar las condiciones para que la Argentina atraiga más inversiones en estudios internacionales y transforme sus capacidades científicas y sanitarias en inversión, empleo calificado y desarrollo.

En el marco del acuerdo, CAEME promoverá entre sus compañías asociadas una proyección acumulada de USD 8.000 millones de inversión privada en investigación clínica durante los próximos seis años.

La industria farmacéutica basada en investigación y desarrollo constituye una actividad estratégica para la economía del conocimiento. Además de acercar a los pacientes tratamientos en desarrollo, genera demanda de profesionales altamente especializados, fortalece centros de investigación y hospitales, impulsa la formación científica y amplía la exportación de servicios con ingreso de divisas.

El Acuerdo de Colaboración Institucional prevé un espacio integrado por representantes de ambas partes y de las áreas vinculadas con la investigación clínica y biomédica. Allí se analizarán potenciales líneas de acción para fortalecer los centros de investigación, agilizar la puesta en marcha de protocolos, desarrollar recursos humanos mediante alianzas público-privadas, ampliar la investigación en hospitales públicos y promover que la innovación producto de la investigación clínica disponible de forma oportuna y sustentable para los pacientes.

“Esta firma permite convertir una fortaleza científica de la Argentina en una agenda concreta de desarrollo. La investigación clínica amplía las oportunidades para los pacientes y, al mismo tiempo, genera empleo calificado, exporta conocimiento y posiciona al país para competir por inversiones globales”, señaló Gastón Domingues Caetano, presidente de CAEME.